

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
Gesto de España y Portugal, 3 meses. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscripcion, sin
drévio pago adelantado. La correspondencia
al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea
línea en la cuarta plana y á real los no
suscritores. Por meses, precios conven
cionales. Anuncios mortuorios en la cuar
ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu
nicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea
á juicio de esta Administracion. Todo pa
go se entiende por adelantado. Insértese
ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 27 Julio.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
15	35	25	754	84	Despejado	S.	Variable	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del día 25.)

PERSONAL

Ha sido nombrado alcalde de Valladolid D. Marcelino de la Mota y Vellarde.

Han sido promovidos á alféreces 39 sargentos aprobados en los exámenes de la Academia especial establecida en Zaragoza.

De estos pertenecen al arma de infanteria 23 sargentos primeros y nueve segundos; á caballeria, cuatro y uno, y á artilleria uno y uno, pasando estos dos últimos á caballeria é infanteria, respectivamente.

En el próximo mes de Setiembre habrá probablemente otra convocatoria de 60 plazas, proveyéndose 48 entre los sargentos de la Península y 12 entre los de Ultramar.

Han sido nombrados académicos correspondientes de la Real de Bellas Artes de San Fernando los señores siguientes:

Albacete: D. Francisco Javier Sanchez y D. Gregorio Guerrero Laplaza. Murcia; D. Antonio Rubio; D. Onofre Amat García; D. Trinidad Cuastara y D. Eusebio del Olmo.

Avila: D. Juan José de Paz, don Fausto Rico, D. Eduardo Mayoral y D. Manuel Sanchez Ramos.

Mahon (Baleares); D. José Oliver. Ciudad Real: D. Casimiro Piñers, D. José Maria Herrero y D. Gerónimo de Luna.

Cuenca: D. José Maria Sanchez Vera.

Valauera (Toledo): D. Mariano de Leyva.

Valencia: D. Pascual Marques Lorca y D. Pedro Lechon.

Licenciamiento de soldados.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer tambien la siguiente circular:

«En cumplimiento de lo preceptuado en la real orden fecha 21 del actual, inserta en este Diario oficial, he tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

1.ª Los jefes del Cuerpo dispondrán lo conveniente, á fin de que el día 27 del presente mes sean licen-

ciados temporalmente, por plazo indefinido, todos los individuos que en 31 de Mayo último hayan entrado en el tercer año de su servicio, contados desde el de su incorporacion á filas.

2.ª Estos licenciados serán socorridos hasta fin de mes en la forma prescrita en la disposicion 4.ª de la real orden de 22 de Mayo último é instrucciones dictadas por esta direccion en 24 del mismo.

3.ª La revista del próximo Agosto la pasarán los cuerpos con la fuerza que les resulte, despues de verificado el licenciamiento, sin sujecion para el devengo de haberes á número determinado de plazas.

4.ª Los jefes de los cuerpos remitirán, con los índices del 15 de Agosto un estado, arreglado al formulario inserto á continuacion, en el cual conste el número de individuos que han de entrar en el tercer año de servicio en cada uno de los meses que se expresan.»

En San Sebastian

Las noticias mas detalladas que encontramos de la celebracion en San Sebastian del dia de S. M. las publica El Correo, en los siguientes párrafos:

El alcalde interino de San Sebastian, señor Lafite, acompañado de una comision del Ayuntamiento, visitó á S. M., dirigiéndola un sentido discurso de felicitacion, que terminó de esta suerte:

«Señora: Interpretando los sentimientos de la corporacion municipal, que son los del pueblo de San Sebastian, tengo la honra de desear á Vuestra Magestad todo género de venturas en el dia de su santo, así como que vuestros hijos alcancen larguísima existencia, en bien de la felicidad y tranquilidad de este país.»

S. M. expresó en sentidas frases sn agradecimiento hácia el Ayuntamiento y el pueblo por éste representado.

Se ha celebrado el banquete oficial en el palacio de Ayete,

La orquesta del Basino ha amenizado el acto, y casi todas las piezas del programa han sido repetidas.

Ha llamado la atencion, por lo artístico, el programa musical repartido en el palacio de Ayete; es de pergamino, y tiene primorosamente pintadas las cifras y corona de S. M.

La Reina, en conmemoracion de sus dias, ha mandado distribuir de su bolsillo particular un rancho extraordinario á la guarnicion, á las tripulaciones del Ferrolano, Tajó y Guipúzcoa y una crecida suma á los pobres.

El director de la orquesta del Casino, señor Haring, ha regalado á la Reina un magnifico álbum forrado de peluche color grana, que contiene varias piezas musicales dedicadas á Su Magestad.

Todas estas composiciones fueron ejecutadas en preseucia de la Familia Real. La Reina hizo grandes elogios de todas las piezas, y muy especialmente las tituladas Los toros españoles, Revelaciones de la noche y Alegrias del corazon.

La poblacion estuvo anoche iluminada con gran esplendidez, sobre todo los hotelés de la Concha y el Gran Casino.

Dos yachts de recreo, con bandera francesa, que fondearon ayer mañana, procedentes de Egipto, Lisboa y Santander, iluminaron sus bandas con faroles de colores y lanzaron frecuentemente cohetes; parece que uno de dichos buques pertenece á la casa Rotschild.

Los fuegos del Casino han sido muy vistosos.

Los chalets de las Infantas en Ayete, ofrecian caprichosos efectos de luces.

La ciudad está animadísima, como en las fiestas de Agosto.

En el Casino ha ocurrido un incidente personal entre jóvenes muy conocidos; pero se espera que no tenga consecuencias.

La Infanta doña Isabel pasó la tarde con el conde de Morphy, paseando en la Concha; comió en Ayete con Su Magestad y saldrá hoy para Cambó.

La Reina y las Infantas doña Isabel y doña Eulalia presenciaron desde el balcon principal del Ayuntamiento los fuegos artificiales, acompañadas de los señores Sagasta, Alonso Martinez, individuos de la corporacion municipal, autoridades y personajes de la corte, entre los que se vía á la Duquesa de Bailén, marquesa de Nájera y condesas de Villapaterna y Sorrondegui. La plaza estaba llena de gente y el entusiasmo ha sido grandísimo. La Familia Real fué recibida

y despedida por el Ayuntamiento, precedido de los maceros y al subir al coche se la tributó cariñosa ovacion.

En una de las ruedas quemadas apareció un estandarte con el siguiente letrero: «San Sebastian á SS. MM. y AA. RR.» Fué acogido con grandes aplausos.

En el Casino, por no haber juego, ni siquiera se ven partidas de tresillo.

Dícese que la empresa del Casino tiene grandes pérdidas, pues á mas de no haber juego, la animacion es hasta la fecha menos que la del pasado año.

El gobernador regaló ayer á S. M. en el campo de maniobras un precioso corbeil de bronce y cristal, con flores.

Se han recibido en Palacio numerosos telegramas de felicitacion. La Reina despacha diariamente con los señores Sagasta y Alonso Martinez.

Se preparan para el dia 29 carreras de velocipedistas, para las cuales hay varios premios, entre ellos uno de las Infantas, que importa 1.125 pesetas.

El premio de honor es un magnifico objeto de arte que ha comprado S. M. en esta poblacion.

Son muchos los velocipedistas inscritos ya para estas carreras, que prometen ser muy lucidas.

El General Cassola en Vigo

Segun vemos en El Imparcial, y confirman otras noticias, á las siete de la tarde, llegó á Vigo, el señor general Cassola, con su distinguida esposa, acompañados del coronel señor Rivas y del teniente coronel Sr. Vivar.

Se le ha tributado un cariñosísimo recibimiento. Han salido á esperarle á la carretera de Orense 28 carruajes, viéndose entre la innumerable concurrencia las comisiones de los ayuntamientos de Vigo, Lousas, Higran y Codomar y la junta directiva con numerosos socios del Circulo Gimnasio.

En Lavadores una comision del ayuntamiento salió á saludarles y se dispararon multitud de cohetes.

El general Cassola entró en la poblacion acompañado del alcalde, Sr. Blein, jefe del partido liberal Sr. Iglesias, y presidentes del Gimnasio, Sr. Carse.

A su entrada en Vigo se dispararon bombas, tocando las músicas militares en todo el trayecto hasta el hotel de Europa, en que se ha hospedado. Allí habia inmensa concurrencia.

De-pues de la comida le visitaron el Gobernador civil, S. Sarthou, que vino de la capital, el gobernador militar, brigadier Sr. Leon, y el señor

Urzais, diputado á Córtes. Despues entraron expontáneamente á saludarle todos los militares. Estaba iluminada toda la calle del Príncipe con bombas de gas y farolillos á la veneciana de colores.

La música del regimiento de Murcia y el orfeon La Oliva le dieron una serenata.

El Círculo Gimnasio, cuya fachada está profusamente iluminada, ha improvisado en honor del Sr. Cassola una brillante velada que á esta hora se está celebrando ante numerosísima y distinguida concurrencia de señoras y con asistencia de las autoridades.

El mismo Círculo le obsequiará mañana con una gira marítima.

El partido liberal le ha invitado para un banquete mañana por la noche, pero el Sr. Cassola se ha excusado por tener carácter político.

Permanecerá en esta localidad hasta el viernes y visitará el castillo de Sotomayor, propiedad del Sr. Vega Armijo.

El Círculo Gimnasio hace esfuerzos para demostrar sus simpatías al Sr. Cassola, del que este general es socio honorario.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 25 Julio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Ayer celebraron una conferencia que duró cerca de dos horas los representantes de los exportadores de Barcelona y su llano, con el ministro de Hacienda señor Puigcerver en la que le manifestó aceptará todas las soluciones que le presenten siempre que sean compatibles con la ley.

Segun noticias que han llegado á nosotros hemos podido comprobar que la cuestion que motivó la larga duracion del Consejo de ministros últimamente celebrado fué la discusion sobre el ferro-carril central de Cuba, por no estar conformes con el informe del Consejo de Estado mas que dos, y en contra los otros tres de que se aumentará la subvención.

Ante este conflicto se acordó volviera el expediente á informe del Consejo de Estado en pleno, reuniéndose todos los Consejeros existentes en esta capital y dar completa resolucion al asunto.

El misterioso crimen de la calle de Fuencarral continúa envuelto en las tinieblas sin saberse fijamente una cosa cierta aunque son muchas las suposiciones que con motivo de él se hacen; sabemos, sí que á Lossa, Gallego y María Avila se les ha levantado la incomunicacion, como igualmente á José Varela, que á la Balaguer y Dolores Avila se las pondrá en comunicacion muy pronto; que la causa se elevará á plenario regularmente mañana ó pasado pues segun ciertos rumores el Juzgado solo espera para ello el resultado de unos exhortos; que se sabe ya quienes son los autores del crimen, pero sobre ello se guarda la mas absoluta reserva, y segun se dice tambien parece probado que la fortuna de la víctima asciende á 34.000 duros de renta anual.

En estos momentos corre el rumor de que van á ser puestos en libertad los procesados María Avila, Lossa y Gallego sin que podamos responder de su actitud.

El Corresponsal.

EXTRANGERO.

Escriben de París con fecha 25 que nuestro embajador en aquella capit

Sr. Leon y Castillo sale con esta fecha para Biarritz, como igualmente el ministro de Estado Sr. Goblet para Normandia no quedando ningun embajador que no salga á verenear, lo que acusa una situacion muy tranquila.

El general Boulanger se presentará en Agosto, candidato en dos departamentos aunque se asegura que será derrotado.

Un despacho de Berlin nos da cuenta de la salida del Emperador de Alemania de aquella capital, siendo despedido muy afectuosamente por el Czar que lo acompaña hasta Kroustadt siendo muy cordiales é intimas las relaciones que con motivo de esta visita han quedado establecidas entre las dos casas imperiales, pues el emperador Guillermo ha prolongado su estancia mas de lo que pensaba en dicha poblacion.

Por telegramas del Cairo hemos sabido la espantosa desgracia ocurrida en la Isla de Daburna, en el Nilo; en que tres buques llenos de fugitivos; por exceso de carga zozobraron, pereciendo ahogadas 150 personas.

Hemos recibido un telegrama de Roma manifestándonos que son inexactas y faltas de verdad los rumores que respecto á enfermedad grave del Rey Humberto se habían esparcido.

GACETILLA GENERAL

En la tarde del 24, el trabajador Salvador Goula que se hallaba descortezando alcornoques en un bosque de Cassá de Selva, tuvo la desgracia de que se le ceayse uno de estos con tan mala fortuna que quedó cadáver en el acto.

En la noche del 24 los cacos penetraron en el almacén de hierro que D. Antonio Feliu y Mensa, vecino de La Bisbal, posee en la calle Ancha de dicha villa y se llevaron tres mil quinientas pesetas. Apesar de las activas diligencia que se vienen practicando, tanto por los individuos del puesto de la Guardia civil, como por el Juzgado de instruccion no han podido ser hallados los autores del robo.

La prensa, al tratar de los crimines que tantas columnas de periódico vienen ocupando estos dias, al hablar del de Valencia dice que el sumario del crimen cometido en la calle de Espinosa toca á su fin, que estos dias el juzgado ha logrado atar sueltos y que todos ellos ilustran el sumario y ponen en claro algunos puntos dudosos. Parece pues que está confirmado el que Muñoz se embarcó en Alicante, abandonando España. También consta el origen de algunos objetos hallados en la casa del crimen.

Tenemos pues que en breve se publicarán los edictos citando á Paco Muñoz, y si no se presenta será declarado reo en rebeldía, archivándose la causa hasta que se logre la captura.

El fiscal de S. M., Sr. Ferratjes, dejó ya de perfeccionar el sumario, comunicándolo así al Tribunal Supremo.

Segun tenemos entendido, por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido á los gobernadores civiles una circular previniendo que en el término de doce dias informen en pliegos separados acerca de los siguientes particulares:

1.º Si las comisiones inspectoras del censo electoral para diputados á

Córtes y provinciales se hallan constituidas en todos los distritos electorales en la forma que determina el art. 51 de la ley de 28 de Diciembre de 1878 y la disposicion segunda de las transitorias de la de 29 de Agosto de 1882, expresando en cada pliego las que no lo estén y la situacion en que se encuentren, lo propio que las medidas que se hayan adoptado para subsanar y corregir, en su caso, las omisiones.

2.º Si existen los libros del censo electoral en las comisiones de cabezas de distrito con las formalidades legales. Si las listas impresas del presente año fueron publicadas en el Boletín Oficial, con arreglo al artículo 59 y

3.º Si se han ultimado, conforme á la ley de 8 de Febrero de 1887, las listas para la eleccion de senadores.»

Anteanoche tuvo lugar en el Circo Ancillotti la acostumbrada funcion de Moda, teniendo efecto la realizacion de un programa que revistió los caracteres de la novedad, mereciendo los aplausos unánimes de la concurrencia que salió complacidísima.

Nuestra enhorabuena al señor Ancillotti y á los artistas.

En breve deben llegar á esta capital, de regreso de algunos puntos de la vecina república donde han estado corto tiempo, los jóvenes italianos que há poco tuvo el gusto de aplaudir nuestra inteligente y filarmónica sociedad.

Se ha unido al cuarteto una célebre concertista llamada Ayda encontrándose en la actualidad en Figueras, de paso para nuestra capital.

Tendremos, pues, en breve el gusto de aplaudirles nuevamente.

El calor estuvo ayer mas bajo que de costumbre, y decimos mas bajo porque no se quedó por encima las nubes, sino que cayó sobre la espalda del pobre que se veía obligado á cruzar las calles para cumplir sus obligaciones.

¿Qué hacen los reformistas que no prometen suavizar la atmósfera en estos tiempos, cuando tantos adeptos podrían alcanzar?

Sr. Administrador de Correos: las quejas de la falta de llegada de nuestro periódico á los suscritores van siendo demasiado frecuentes para que dejemos de llamarle la atencion en súplica de que averigüe, por cuantos medios estén á su alcance, quiénes pueden ser los culpables, á fin de corregir con mano fuerte si algun funcionario á sus órdenes compromete su buena administracion.

Ya en otras ocasiones nos hemos quejado en igual sentido y puede comprender el Sr. Administrador con que pesar lo repetimos.

La queja de hoy se refiere al distrito de S. Gregorio.

Se nos dijo ayer que un redactor del órgano de los descontentos, que no hace muchos dias habia estado en casa de un amigo nuestro en súplica de que no se hicieran públicas algunas de sus faltas, vuelve á colaborar en dicho periódico despues de haber prometido en su canto palinódico que no volvería á faltar á la escuela.

Y hace perfectamente. ¿Dónde iríamos á parar sin esos derechos individuales?

Somos ó no somos.

El rey de Dinamarca celebrará el dia 15 de Noviembre el 25.º aniversario de su reinado.

Al saber que se habia abierto una suscripcion para regalarle con aquel motivo una magnífica posesion situada en Jutlandia, el soberano se ha negado á aceptarla.

En una carta, que se ha hecho pública dice el rey que su conciencia le

obliga á no admitir el obsequio, en vista de la angustiosa situacion económica del pais.

La plaza de S. Agustin se vió ayer de improviso ocupada, no militarmente, sino por una avalancha de gente menuda que admiraba los armazones que se estaban levantando para sostener los cabellitos de madera donde deben ensayarse algunos ginetes futuros.

A las tres de la tarde del dia de mañana y en las casas consistoriales de San Esteban de Llémana, tendrá lugar la venta en pública subasta de unas cuantas gavillas de trigo procedentes de un embargo practicado por dicho Ayuntamiento.

Está llamando la atencion de los amigos del colega reformista, el silencio que viene guardando en sus columnas desde que por nuestra parte le hemos demostrado el desentono con que venia escribiendo los artículos patrioterros, como llama la atencion tambien el alto en las inconveniencias de los ataques personales que tenia emprendida.

No hay que extrañarlo; apesar de que como no esperamos una enmienda, creemos mas bien que está estudiando ahora otro sistema mas productivo que el de sueltos á la flamenca y artículos á lo chim, chim.

En fin allá veremos.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la siguiente disposicion que el señor delegado de Hacienda de la provincia de Barcelona ha hecho publicar en el Boletín Oficial de dicha poblacion, por orden de la Direccion general del ramo, y que se refiere á la disposicion 4.ª transitoria de la ley de 11 de Mayo último, creando las Administraciones subalternas de Hacienda, y el Reglamento de la misma fecha sobre investigacion de las contribuciones y rentas. Como estas dos disposiciones tienen mucho interés para los contribuyentes, y tenemos entendido van á publicarse en el B. O. de nuestra provincia, las adelantamos copiándolas á continuacion:

«Disposicion 4.ª Durante el plazo de seis meses, á contar desde la fecha en que empiece á regir la presente ley los contribuyentes podrán rectificar ante las Administraciones de Hacienda respectivas, la riqueza contributiva que posean, ó pedir la comprobacion de la misma, sin incurrir en multa por las diferencias que resulten.

Art. 102. Durante el plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, se abstendrán los Inspectores de incoar expediente alguno de defraudacion, concretándose durante el mismo á reunir la mayor suma de datos y antecedentes para el cumplimiento en su día del referido servicio, y á practicar en todos los pueblos de su distrito las necesarias gestiones para la incautacion de los bienes adjudicados á la Hacienda en pago de débitos de las contribuciones é impuestos.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con recuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

INSTRUCCION PUBLICA.

Exámenes.—Anteayer y anterior tuvieron lugar con éxito altamente satisfactorio los celebrados en la escuela pública de niñas de la Casa Capitular á cargo de D.ª Maria de los Dolores Baró y Baqué en concepto de interina.

El acto revistió todo el carácter que la importancia del mismo requiere,

habiéndose distinguido notablemente las alumnas en las diferentes secciones que fueron presentadas al público, así bien respecto á la parte literaria, como en lo concerniente á labores; dejando bien demostrados sus conocimientos y sentado como se merece el buen nombre profesional de la señora Baró á la que de veras felicitamos, haciendo de propio al dignísimo Sr. Alcalde D. Emilio Grahit que tanto se desvive por cuanto es de interés general á sus administrados, en especial por lo que á la instrucción pública se refiere, pues es digno de tenerse en cuenta amen de otras consideraciones, que los exámenes que se celebran este año son debidos á la iniciativa del Sr. Grahit, acto importantísimo que de mucho tiempo acá se habia tenido en olvido por sus antecesores.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Magisterio Español*:

Es de justicia.

«Un suscriptor nos llama la atención sobre lo justo que sería que los años de servicio ejercidos en el desempeño de las Inspecciones de primera enseñanza y Secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública, se considerarán para los efectos de la jubilación como si se hubiesen prestado á la enseñanza primaria desempeñando en propiedad una Escuela pública. La proposición de nuestro suscriptor se apoya en un fundamento de innegable justicia, y la abonan los principios mas elementales de equidad y conveniencia pública.»

Y al reproducir las anteriores líneas lo hacemos por abundar en los mismos conceptos del colega, con la sola diferencia por nuestra parte de que los justos deseos de dichos funcionarios están en contra posición con la

actual forma de ser de los fondos destinados á derechos pasivos para que puedan ser atendidos, desde el momento que mejor puede llamarse Caja de ahorros de los Maestros, que no lo que se dice ser, resultando evidenciada la imposibilidad de adquirir derechos los que no tiene deberes ó sacrificios que cumplir.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales órdenes.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina Regente en nombre de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII (Q. D. G.), se ha dignado conserder matrícula y exámen en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato ó los de Facultades, Escuelas profesionales ó Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Se solicitará dicho examen en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al Jefe del establecimiento de enseñanza respectivo.

2.^a El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

3.^a Los alumnos que queden suspensos no tendrán derecho á nuevo examen, y si á que se les conceda matrícula ordinaria de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo y á ser admitidos á la prueba de curso en los meses de Junio y Septiembre de 1889; y

4.^a Los que examinándose en el mes de Octubre queden suspensos perderán su derecho á seguir los estudios como alumnos libres, toda vez que dentro ya del curso académico de 1888-89, han sibo alumnos oficiales.

De Real orden lo digo á V. I. para

su inteligencia y publicación en la *Gaceta*. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Julio de 1888.—Canalejas y Méndez.—Sr. Director general de Instrucción pública.—(*Gaceta* del 15 de Julio.)

CIRCO ANCILLOTTI

Extraordinaria funcion para hoy

Entrada general 0'50 cénts.
Medias entradas 0'30 »
Asientos de preferencia con entrada 1'00 »
Reservados sillas con entrada 1'50 »

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Pantaleon.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.



TELEGRAMAS.

Madrid 26.—El diputado conservador señor Lastres ha aceptado la defensa de Varela. Entre los conservadores ha producido mal efecto la noticia.

El Consejo de gobierno de la Marina ha desechado la proposición de la casa Yaprow para la construcción de torpederos. Se volverá á reunir para resolver sobre la proposición del señor Gil Oteró del Ferrol.

ANUNCIOS

BAÑOS El propietario de las Aguas Minero-Termal de Caldas de Malavella don Benito Dillet (a) Adrogué, ofrece al público su Establecimiento de baños, en donde los señores concurrentes serán servidos con todo esmero y puntualidad.

El mismo propietario se encarga de mandar agua termal en barriles á toda las estaciones de la línea férrea de Barceclona á Francia,

SE VENDE el Café Español de esta ciudad.—Informarán Juan Viola, hojalatero, Calle de la Cort-Real, número 5 Gerona. 3-10

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la **Tisis.**
 - Cura la **Anemia.**
 - Cura la **Debilidad General.**
 - Cura la **Escrófula.**
 - Cura el **Reumatismo.**
 - Cura la **Tos y Resfriados.**
 - Cura el **Raquitismo en los Niños.**
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
- De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

toda una cura perfecta del bien y de una cura causa cualquiera. Bien que

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera, y C.^a

BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: D. Joaquin Amatller.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesión especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., en tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Antitorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (fibriluras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrífugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores

20 por 100 en los siguientes: Medicación laringea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Pildoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento ensanche. Al por mayor grandes descuentos.